



GAZETA EXTRAORDINARIA
DE MONTEVIDEO.

DOMINGO 5 DE MAYO DE 1811.

SI todo el Virreynato no estubiese penetrado de que los sentimientos leales, nobles, y generosos de Montevideo se dedican con el mayor ardor, y entusiasmo a defender los derechos de FERNANDO VII., tanto contra el tirano de la Europa, quanto contra el partido insurgente de Buenos-Ayres, podria acaso persuadir que en esas circunstancias podria ser alucinado alguno con la vil, y detestable tentatiba como se creyo por el vocal Tarrogana, en el oficio que ha dirigido a D. Francisco Toubes Comandante de las fuerzas navales del Paraná. En el despues de empleadas las pinturas de la seduccion, de riesgos, y promesas, tambien se le persuade con la union de las Provincias interiores, y con que es la causa de FERNANDO la que ellos defienden.

Demaciado ha publicado la Junta de Buenos-Ayres su sistema de independenciam bajo del augusto he- lo de los derechos de FERNANDO: y quando asi no fuese, sus mismas operaciones, y la conducta observa- da con la Metropoli, le convence que su intencion es opuesta como sus obras a la justa causa de FERNANDO que sostiene Montevideo; y seria un medio ridiculo pretender alucinar con ella a quien esta intimamente persuadido de lo contrario.

Es verdad que algunos por menos precabidos han caido en el lazo llevados de las seductoras apariencias de esa falza espesanza de libertad, y otros arrastrados de la ambicion de mejor fortuna. El hombre no siem- está en vigilia de su honor; hay instantes en que su reputacion pende de un accidente: Pero esto no qui- ta que buuelto en su razon conosca el mal; quantos de los que por esa misma vicisitud de las cosas humanas tubieron la imprudencia de admitir como bueno el par- tido malo, por habersele rebestido como un presagio de su futura felicidad, hoy que han visto el aspecto contrario a esa alagueña promesa, quantas veces le ha- bran detestado por verdaderamente malo?

Con que es manifesto delirio emprender este nue- vo arbitrio de seductora guerra contra quienes conocen las patrañas de la Junta de Buenos-Ayres, y contra quienes saben que no es la justa causa de FERNAN- DO la que sostiene, sino la de su independenciam. Si la Junta no puede contar con la seguridad de sus personas, ni con la estabilidad de su sistema. ¿ como es que tiene la avilantes de tentar, y de manchar la conducta, y honor no digo de un Xefe, pero ni del infelis paisano, y exponerla a todos los peligros consiguientes de la desercion? Si tiene todas las fuerzas. ¿ a que llama a los buenos Españoles en su socorro? Preguntese con que objeto los solicita, y respondera el eco de la in-

direccion: a pelar contra los españoles por el ca- pricho y fanatismo de algunos locos.

El parte que transcribimos del Sr. Velasco, y el oficio del Ilustre. Cabildo del Paraguay dirigidos ambos al Exmo. Sr. Virrey prueban la falcedad con que se produce Tarragona de estar aquella fiel y constante Ciudad unida a Buenos-Ayres. El decirlo solamente es una injuria atroz que se le hace, y que ella sabrá vindicar en su oportunidad, bien que por lo que re- sulta del parte del Sr. Velasco igualmente se justifica por el ardor con que han peleado, y vencido, que en cada Soldado del Paraguay se ven retratados los senti- mientos de fieles, leales, y valientes, y que no es po- sible que pueda penetrar el contagio revolucionario a unos corazones todos Españoles.

Parte del Sr. D. Bernardo Velasco al Exmo.
Sr. Virrey.

EXCELENTISIMO Señor = Desde el Quar- tel General de Yaguaron di parte al Sr. Gobernador de esa Plaza D. Gaspar de Yigodet. de la derrota de los Ynsurgentes de Buenos-Ayres en la gloriosa bata- lla de Paraguari dada el 19 de Enero ultimo y de la precipitada retirada que en su consecuencia emprendie- ron, dirigiendose por estos Pueblos a las margenes del Paraná. La celeridad de las marchas de los Ynsurgen- tes a penas dió lugar a que se les presentase a la vista nuestra vanguardia, que iba en su seguimiento al man- do del Capitan D. Fulgencio Yegros, quien hallandose

en la vanda del Norte del Rio Teviquari sin haberles podido impedir el paso a la vanda del Sur, determinó esperar en aquel punto la division del teniente Coronel D. Manuel Cabañas que caminaba con el mismo objeto; fué necesario que se demorasen allí algunos dias para refrescar la caballada, hacer una pequeña composicion en el montaje de un cañon, y á que la tropa fatigada de la accion de Paraguari tomase algun descanso. Esta detencion produjo el efecto de que los enemigos tomasen quarteles en este Pueblo de Santa Rosa, y diesen tiempo a que nuestros botes cañoneros subieran a cortar los pasos de Ytapua y Candelaria lo que executó con actividad el Comandante de ellos D. Ygnacio Aguirre. Luego que llegó a noticia del enemigo este movimiento, y el consiguiente de las tropas de tierra al mando de Cabañas, se puso en consternacion, y al momento volvió a continuar su retirada acia el Paraná, pasando sin oposicion el Rio Taquari que es considerable en las crecientes del Paraná. Desde luego creyeron los Ynsurgentes, que su disposicion a las margenes del Sur de dicho Rio Taquari era la mas buena para sostenerse, y esperar algun refuerzo para practicar el paso del Paraná, defendido ya por nuestros botes, o para hacer nueva tentativa contra el Paragnay, no estando todavia combencidos del valor de sus habitantes, y de que abominaban su sistema. Se aproximó Cabañas con sus tropas a la vanda del Norte del Taquari, observó la posicion que tenian los enemigos a la otra vanda de dicho Rio, la juzgó ventajosa como en realidad lo es, y no queriendo exponer el ataque que premeditaba, me pidió refuerzo y que embiase con el al comandante de Esquadron D. Juan Manuel Gamarra, que mandó vizarramente una division en Paraguari. Ynmediatamente sali de la Capital acompañado de este Gefe y algunos Oficiales, y

desde el pueblo de Yaguaron lo despaché al Exercito con quatro cieatos hombres, la muyor parte de caballeria y tres piezas de Artilleria al mando de D. Pasqual de Vrdapilleta: Executo las marchas a la ligera, y haviendose puesto en camino el 25 de Febrero se halló incorporado con Cabañas el 7 del corriente: para este tiempo ya tenia premeditado Cabañas el plan de ataque y bajo la direccion del comandante general de caballeria D. Luis Caballero, havia dispuesto la construccion de un puente que verifíco este benemerito Oficial con la destreza del Yngeniero mas experto, sin que fuese observada la obra por los enemigos. El dia 8 dió principio a las hostilidades, y los botes de fuerza introducidos en el Rio Taquari havian tomado altura conbeniente para obrar. En la noche de este dia el comandante Cabañas de acuerdo con Gamarra, dispuso que la tropa se hiciese de caballos, y antes del amanecer del siguiente practicaron el pasage del puente mil hombres, y seis piezas de Artilleria para tomar a los enemigos por la espalda encaminandose por picadas ocultas y malezales: a sí lo executó y en el mejor orden. Al amanecer del 9 empezó el fuego de la Artilleria que con un pequeño troso de tropa havia quedado en la costa del Norte de dicho Rio, frente del campamento enemigo, para llamar la atencion hacia aquel punto que mandaba el comandante de caballeria D. Juan Antonio Caballero, y el Sargento veterano de Artilleria Pedro Fernandez; fue vivisimo el fuego de una y otra parte, y tanto el de tierra como el de los botes impidió con mucho estrago del enemigo las tentativas que hizo para forzar el paso. Al salir el Sol ya se aproximaba por la espalda de los Ynsurgentes la columna que havia pasado el puente, y mandaban en gefe el teniente coronel Cabañas, el comandante Gamarra, y el capitan D. Fulgencio Yegros con

el comandante de la Artillería D. Pasqual de Vrdapi-
lleta. Sin embargo de que los fuegos del frente, al
paso principal del Río, surtieron el efecto que se
premeditó de entretener por aquella parte al enemi-
go, no dejó de tener aviso de que los nuestros se acer-
caban por la retaguardia; con efecto, así que tubo
esta noticia Belgrano, despachó la vanguardia de su
ejército al mando del mayor general Machain que
con dos piezas de Artillería se embosco en una Isleta
de Monte; fué visto por los nuestros, dispusieron la
batalla con el mayor acierto, dando principio a un
fuego el mas activo de Artillería y mosquetería, que
después de una obstinada resistencia obligo a Machain
y su división a rendirse a discrecion con las dos pie-
zas de artillería, y un carro de municiones. A esta sa-
zon ya se había puesto en movimiento el cuerpo de
reserva mandado por Belgrano, y en breve se encon-
tro con los nuestros que le hicieron un fuego horroso,
tanto que fué preciso suspenderlo por una y otra
parte; en esta intermision llegó del campo enemigo el
Parlamentario D. Jose Alberto Echeverria pidiendo
Capitulacion. El gefe D. Manuel Cabañas se veía con
mas de cien prisioneros sin seguridad alguna, con po-
cas municiones de cañon, la gente fatigada, los caba-
llos cansados y casi a las manos con el cuerpo de reser-
va de Belgrano que tenia quatro cañones, y aunque
no mucha gente, determinada a hacer el ultimo es-
fuerzo que dicta la desesperacion. El exito de una
nueva accion huviera sido sin duda decisibo a nues-
tro favor, pero las circunstancias expuestas le hacian
dudoso en el concepto de Cabañas, la efusion de san-
on y la respuesta del Parlamentario, reducida á que se
les permitiera pasar a la vanda del Sur del Paraná
sufriendo la ley de no invadir mas la Provincia, que
por su parte á nada se obligaba, parecio a Cabañas

admisible bajo cuyo concepto accedió a ella, y el 10
emprendieron su marcha las cortas reliquias del exer-
cito de Belgrano, que se hallaba ya en Candelaria con
su gente la mas de ella desarmada.

Segun un calculo prudente debio ser considerable
la mortandad de los enemigos en seis horas de fuego
dirigido con el mayor acierto: no puedo dar á V. E.
noticia positiva del numero de los muertos que enter-
raron con la mayor cautela, y sin duda pasan de 60
hombres, abandonaron un Oficial herido y once sol-
dados, y llebaron nueve carretas cargadas de ellos,
han dejado 130 prisioneros incluso los heridos que
abandonaron, entre ellos el mayor Machain con seis
Oficiales, ignora el numero de dispersos: de nuestra par-
te solo ha havido 14 muertos y diez y seis heridos, en-
tre los muertos se cuenta el comandante de caballeria
D. Gerbacio Acosta, quien después de haberse aban-
zado con la mayor intrepidez sobre la metralla del
enemigo con la espada en la mano: tambien murio de
muerte natural el benemerito D. Luis Caballero de
resultas de las fatigas en la construccion del Puente
cuya obra inmortalizará su nombre.

Si la batalla de Paraguari fué gloriosa, no lo há
sido menos la de Taquari. Merecen todo el elogio el
valor y pericia de los gefes de las divisiones, y el heroi-
co esfuerzo de la Artillería, Infantería; y Caballería:
Considerando digno de un particular premio hasta el
ultimo Soldado de esta noble Provincia que merece un
lugar distinguido en la representacion Nacional.

Tengo el honor y satisfaccion de dar á V. E.
este parte para que se sirva elevarlo á S. M. quedando
con el cuidado de embiar relacion exacta de los
que se han distinguido así en esta accion, como en la
de Paraguari = Dios guarde á V. E. muchos años =
Quartel General de Santa Rosa 23 de Marzo de 1811.

Exmo Señor = Bernardo de Velasco = Exmo Señor
Virrey D. Xavier Elío.

Oficio del Ilustre Cavildo del Paraguay á S. Ex.

EXMO. SEÑOR.

La adjunta copia del Oficio que este Cavildo gobernando interinamente como ahora, dirigió al Sr. Gobernador de esa ciudad D. Gaspar de Vigodet instruirá á V. E. de la fidelidad de esta Provincia, y de la visible proteccion con que el todo Poderoso se ha dignado favorecer su lealtad, Patriotismo, y amor al Soberano hasta el dia 31 de Enero anterior de su fecha. Despues de esta epoca el S. Dios de los Exercitos completo su obra, dando á nuestros Milicianos valor para derrotar al Enemigo atrincherado y grandemente fortificado en los desfiladeros y gargantas del Taquari, que es un parage a orillas del Rio Paraná en las inmediaciones del Pueblo de Ytapua, y obligando a sus miserables reliquias por una capitulacion á evacuar inmediatamente la Provincia, pasar el Rio Paraná. y ofrecer no invadirla mas; dejando en ella prisioneros a siete Oficiales, como ciento treinta Soldados, Cabos, y Sargentos, y como setenta muertos, dos piezas de canon, y mas de cincuenta fuciles en el memorable dia nueve del corriente despues de un combate de siete horas en que nuestros insignes milicianos al mando del teniente Coronel D. Manuel Cabanas, y de otros Gefes, hicieron prodigios de valor, travajando toda la noche anterior por pantanos, por La-

guas, y acabando de limpiar un bosque impenetrable con que estaban fortificados los Enemigos, que de improviso se vieron aracados por donde nunca lo esperaron: pero que sin embargo hicieron una resistencia, que les seria muy honrosa si la hubieran empleado en causa justa.

Despues de esto el Sr. Gobernador marchó a poner en orden la frontera del Paraná, y los Pueblos de Misiones, participandonos el dia doce del corriente anterior al de su marcha, el feliz arribo de V. E. con la autoridad de Virrey de estas Provincias incluyendonos copias de los oficios que V. E. le ha dirigido con fecha de 26 de Enero, cuyo principal no ha llegado, y del de siete de Febrero: esta noticia llenó á este Pueblo de un jubilo tan grande, que habiendo llegado al anochecer, duraron los repiques, musicas, tiros, alvoro, y alegria hasta el amanecer: de modo, que a todos nos parece que con la venida de V. E. nos ha llegado nuestro Redemptor, en cuyo concepto esperamos en Dios no seremos engañados; y mas viendo, y sabiendo la prodigiosa actividad de V. E. que no solo ha roto la via de la comunicacion con esta Provincia, sino que la socorre con los cinco oficiales, algunos fuciles y municiones que conduce a la Bajada del Paraná un Bergantin, y dos faluchos armados en guerra.

Y que la plausible noticia de la celebracion augusta de las Cortes cuya apertura empezó el 24 de Setiembre del año proximo anterior, ha causado en nosotros y en todo este Pueblo fiel y generoso, la emocion mas tierna y sensible a exfuerzos de su lealtad: el Paraguay mira este Soberano establecimiento como la fuente y origen de todas sus prosperidades futuras: lo respeta como el verdadero Santuario de las Leyes de la Nacion, y encuentra en el un seguro apoyo para

la justicia, la felicidad y quantos bienes podemos y debemos esperar los que nos preciamos de ser parte y numero de la Eroica Nacion Española.

Nuestro Sr. guarede a V. E. muchos años.

Asumpcion del Paraguay 22 de Marzo de 1811.

EXMO. SEÑOR.

Dr. Bernardo de Haedo. -- Antonio de Recalde. -- Bernardino de Argaña -- Pedro Pablo Martinez Saenz -- Jose Garcia del Barrio -- Joaquin de Euterria -- Francisco Riera. -- Francisco Diaz de Bedoya. -- Jose Carrissimo.

Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier Elio.

Oficio dirigido por D. Juan Francisco Tarragona.
Vocal de la Junta de Buenos-Ayres, a D.
Francisco Toubes comandante de las fuerzas
navales del Paraná.

Hay instantes en la vicisitud de las cosas humanas, que le proporcionan al hombre su presente, y futura felicidad, o una eterna desgracia, sino hace buen uso de ellos: mi actual presencia en este Pueblo de quien

soy su representante, y como tal vocal de la Exma Junta Provisional, proporciono a V., a todos sus oficiales tropa, y equipage la mejor coyuntura para salvarse de las calamidades que le cercan, unirse a la sagrada causa, que sostenemos contra las asechanzas del Tirano de la Europa, integridad de estos Dominios, acerrimos defensores de los derechos del Sr. D. FERNANDO VII, y destruccion de todo Despota, que quiera en perjuicio de ellos, y de la libertad de los Pueblos, conducirlos al rebaño de los Tiranos. Yo prometo a V con toda la sinceridad, que me es característica, con la voz del Pueblo, y con la garantia del Superior Gobierno, la mejor acogida entre nosotros, si por un efecto de su interes, de su situacion, y nuestro estado tomase V. esta determinacion; V. disfrutaria con las fuerzas de su mando todas las ventajas, que ofrece la energia de nuestras Provincias, y todas bendecirian su laudable resolucion.

La union de las interiores a nuestro sistema, la imitacion de Chile, la conformidad del alto Peru, excepto la Capital de Lima: el enlace estrecho formado con el Paraguay en el mes anterior, y un auxilio de mas de 2500 hombres de Armas, que acaba de facilitarse a los Pueblos de Montevideo, que lo exigieron de nuestro Gobierno para entrar en aquella Plaza, hacen infructuosos los angustiados esfuerzos de Elio, y exponen a Vms de un instante a otro a que no tengan asilo en el mas pequeño punto de la America del Sur, y errantes vaguen perseguidos de la calamidad que les indico.

Siendo unicamente los Derechos del Sr. D. FERNANDO VII. el principio, medio, y fin de nuestro sistema publicado a la faz del Mundo entero, yo no encuentro un pequeño motivo para que Pueblo alguno deje de unirse estrechamente a nuestra causa, y ha-

gamos una fuerza inexpugnable a los tiros de nuestros enemigos. V. mismo nos hará justicia persuadido como debe de nuestra sinceridad, y no de la maledicencia con que los enemigos del sosiego público, quisieran embolvernarnos en mil males. Nuestra energía ha hecho desaparecer en el continente estos viles, y el que reste, le sucederá lo mismo.

La venida de V. a las aguas de este Rio con las fuerzas de su mando es tan infructuosa, ó de peor resultado, que el auxilio que facilitó el Gobierno de Montevideo a los Pueblos del Uruguay: consiguio si hacerlos, y á sus inmediatos infelices, abandonandolos a una funesta anarquia. Gracias al pronto remedio, que les proporcionó la Junta, con el qual disfrutan hoy los bienes, que habian perdido. Su comision puede tener dos obgetos, que es bloquear los Puertos de una, y otra Costa, para que no pasen tropas a la otra vanda, que se temian como lo indica la Proclama de su poco afortunado Virrey, ó hacer hostilidades, quando tubiesen fuerza al intento.

Lo primero yá no puede tener efecto, respecto a que nuestra actividad hizo pasar a la otra vanda la última division auxiliadora, mas de ocho dias antes que V. apareciese en estas aguas, y sobran alli hoy tropas con la reunion verificada de las del Exército del Norte, que siguen la misma empresa, fuera de que aun quando se necesitasen mas, no podria V. estorbar su paso por la extension de la costa, y por los recursos de que abundamos con exceso. Lo segundo menos, porque el numero, y entusiasmo de las fuerzas de estos puntos, y el ardor de sus havitantes, no permitirán jamas pise en su terreno un pie que no sea contado en el momento que aparezca.

La union del Paraguay, la estrecha alianza ofensiva, y defensiva con nuestros Hermanos Europeos en

la Capital de estas Provincias, consta de las Gazetas, que le remito, sin que la perbersidad de algunos escarmentados yá, manche la buena feé de la mayor parte. En fin nada hay ya que pueda impedir la magestuosa marcha de nuestros sucesos, y Montevideo libre de la insufrible carga, que le proporcionaron los Despotas, va á precipitarlos en el abismo. Salvese V. con sus Oficiales, tropa, y equipage, Venga con todos a recibir los premios, que ultimamente en igual caso ha franqueado la generosidad de la Junta á los Oficiales Rondean, Artigas, Ortiguera, y otros que se miran ya empleados en la libertad de su Pais; Yo asu nombre se lo prometo, creame y conocerá, que por interes a la Patria, soy su mejor amigo.

He tenido abien poner en su consideracion estos hechos, y visibles convencimientos, a que acompañan el mejor deseo de que puedan ser á V. utiles, con cuyo obgeto bien instruido de mis sentimientos, pasa de Parlamentario D. Santiago Stuart de nacion Irlandes, que se ofreció generoso desempeñar este cargo. Sus facultades, y mis poderes no son otros, que para conducir á V. esta mi insinuacion: Asegurarle es conforme a todos los votos del vecindario, y que concediendole la seguridad, y buen trato que por este titulo le corresponde, quede en rehenes, si á V. acomodase en el entretanto V. mismo, ó el Oficial, que dipute quisiere venir á tratar conmigo el modo de hacer uniformes nuestras ideas, y nuestros sentimientos, afianzado en que con este sagrado obgeto su persona será inbulnerada, y nuestra vista á distancia del Campamento establecido sobre la costa.

Pero si yo fuese tan feliz, y V. tan interesado en su mismo bien que precindiendo de toda desconfianza evitase estas formalidades, seria una calidad que aumentaria su merito y mi satisfaccion.]

Dios guarde á V. muchos años. Santa Feé y Abril 10 de 1811.

Juan Francisco Tarragona. = Señor. Comandante de las fuerzas navales existentes en el Rio Paraná.

Es Copia del original que conservo en mi poder, sacada al pié de la letra en la Sumaca Aranzazu al Ancla en la boca del Rio de Santa Feé a 21 de Abril de 1811. = Francisco Toubes.

Oficio de remision del antecedente.

La noche del dia diez a las 7 y media de ella llegó a bordo de esta Sumaca una Canoa con dos hombres, y conducian en ella á uno, que ha dicho se llamaba D. Santiago Estuart de nacion Yrlandes, que trahia un Pliego de tierra para mí, (cuya copia remito) mandé lo entregase para enterarme de su contenido, y interin lo verificaba en la Camara, dicho Stuart estuvo sobre el Alcazar diciendo a todos no solo lo contenido del Pliego, y las dos Gazetas, que trahia de 1 y 4 del presente mes (que tambien remito), sino que en Santa Feé nos recibirian con los brazos abiertos; que vestirian á todos, y nos darian gratificacion, y paga doble, por lo que viendo que su comision se reducía á seducirnos, me pareció no valerle las leyes de Parlamentario, tanto por lo expuesto; como por ser un Paysano, y venir de noche a la embarcacion mas despreciable que habia, por lo que determiné ponerlo en la barra con sus dos compañeros, y les di a comer un regalo que conducian para mí, que era un quarto

de carne, y doce panes, los que concluyeron y a la presente los estoy socorriendo con media racion de Armada, y no lo remito a esa, porque el portador, de este Oficio, que es el capitán de la Goleta N. S. del Carmen D. Jose Joaquin de Yriondo no se atreve a conducirlos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sumaca Aranzazu 20 de Abril de 1811. = Francisco Toubes. = Sr. D. Jose Maria Salazar.

Continuan los Donativos.

NOTA

El Sargento 2.º del 1. Eugenio Pina continua con igual Donativo durante subsista en el Servicio, y el Soldado de la 5 Julian Larrasabal tambien ofrese hacer igual contribucion mientras duren las desavenencias con la Capital -- fecha Vt. Supra - Granada.

Real Caja de Montevideo Diciembre 15 de 1810.

Pedro Sarasqueta y Olave.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.